

CHACRAS DE CORIA,

13 SET 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 14724/2019, en el cual corre agregada la nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad, **Méd.Vet.Silvia VAN den BOSCH**, solicita se apruebe la **designación** de una **Comisión ad-hoc**, en virtud de la problemática suscitada a partir de la implementación del nuevo **Sistema SidCer** por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, para la **emisión de Certificaciones y Diplomas de egresados** de las diversas Carreras que se dictan en esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Secretaria Académica, dicha problemática se origina a raíz de numerosas observaciones que la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria detectara en la tramitación de dichos documentos, referidas a inconsistencias en la denominación de algunos espacios curriculares cargados en el Sistema SIU-Guaraní que no resultan coincidentes con las denominaciones aprobadas por las respectivas Resoluciones Ministeriales.

Que la mencionada Secretaría se halla abocada al análisis paralelo y comparativo de la información contenida en los respectivos Planes de Estudio y en las Resoluciones Ministeriales que otorgan "Reconocimiento Oficial y Validez Nacional" a los Títulos profesionales que se expiden.

Que a fin de iniciar a corto plazo la adecuación de la información que asegure la prosecución de los trámites en tiempo y forma, se ha encomendado el análisis pormenorizado para la individualización de tales inconsistencias a personal docente y de apoyo académico de esta Facultad.

Que a tal efecto, se propone oficializar mediante un acto administrativo la designación de una Comisión ad-hoc., cuyos miembros ya se encuentran trabajando en el tema planteado.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 08 de agosto de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de una COMISIÓN AD-HOC. encargada del **análisis** pormenorizado para la individualización de las inconsistencias en la **denominación** de algunos **espacios curriculares cargados en el Sistema SIU-Guaraní** que no resultan coincidentes con las denominaciones aprobadas por las respectivas Resoluciones Ministeriales, cuyos integrantes se detallan a continuación:

- Prof.Ing.Agr. Adriana Inés CARETTA
- Prof.Mgter.Ing.Agr. Sergio Juan CASTELLANOS
- Prof.Dra.Brom. María Susana MARÍN
- Dra.Cs.Biolog. Carmen Elena SARTOR
- Técn.Adm.Públ. Erica Alicia SCHULZE

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

207

Dra. Ing. Agr. MARÍA ELVIA FILIPPINI